

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018  
11 DE OCTUBRE DE 2018.

## ACTA DE SESIÓN DEL PLENO

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12ª. Avenida Poniente Norte número 1104, Col. El Mirador de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las trece horas con cero minutos del día jueves once de octubre del año dos mil dieciocho dio inicio la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, por lo que la Mtra. Ana Elisa López Coello, en su calidad de Comisionada Presidente expresó su agradecimiento a los integrantes del Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, tome nota de la asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la referida sesión, lo cual así se realizó, informando a la Comisionada Presidente que se encuentran presentes las y el comisionado que a continuación se mencionan:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello. - Presente  
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - Presente  
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - Presente

Al existir quórum legal se declara formalmente instalada la sesión. Tomando en consideración que el orden del día fue notificado previamente a los integrantes del Pleno, por lo anterior la Comisionada Presidenta solicitó la dispensa de su lectura.

**Orden del día:**

1. Bienvenida
2. Pase de lista
3. Instalación de quórum
4. Aprobación del orden del día
- 5.- Discusión de los proyectos y de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia para la discusión y en su caso aprobación correspondiente
6. Asuntos Generales
  - 6.1. Se da cuenta al pleno del oficio número IAIPCH/ CP/720/2018 de fecha 05 de octubre del año en curso signado por la Mtra. Ana Elisa López Coello para consideración del Órgano Colegiado.
  - 6.2. Lectura del Memorando No. IAIPCH/DVyTI/0130/2018 de fecha 09 de octubre de la presente anualidad, signado por la LIA. Erika Aguilar Farrera en el que somete a consideración diversos puntos de acuerdo para su discusión y en su caso aprobación.
7. Clausura

Por lo que se somete a votación la dispensa de la lectura, manifestando en votación económica el punto en mención

Los comisionados manifestaron su voto de la siguiente manera:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A FAVOR  
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A FAVOR  
Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello. - A FAVOR

**ACUERDO PRIMERO: LA SECRETARIA DE ACUERDOS TOMA NOTA DE EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y PREVIA VOTACIÓN ECONÓMICA APRUEBAN EL CONTENIDO DEL MISMO.**



Respecto del punto número cinco del orden del día, la comisionada presidenta solicita a la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez exponga los proyectos de resolución turnadas a su ponencia, que se someten a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso aprobación.

**Inicia intervención:** Con su autorización comisionada presidenta, señor comisionado. Doy cuenta al Pleno con 04 (cuatro) proyectos de resolución y 08 (ocho) denuncias, siendo estas las siguientes y el sentido de la resolución el que a continuación se presenta:

<b>Número de Expediente</b>	<b>147-A-PNT/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
<b>Sentido de la resolución</b>	SE REVOCA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

<b>Número de Expediente</b>	<b>153-A-PNT/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	SECRETARÍA/ INSTITUTO DE SALUD
<b>Sentido de la resolución</b>	REVOCA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

<b>Número de Expediente</b>	<b>156-A-PNT/2018 ACUMULADO AL 158-C-PNT/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO
<b>Sentido de la resolución</b>	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

<b>Número de Expediente</b>	<b>160-A-PNT/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ
<b>Sentido de la resolución</b>	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

Por lo antes expuesto en votación nominal solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS**  
**COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS**

**ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA A.**

Haciendo nuevamente uso de la voz la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, solicita autorización a la Comisionada Presidente, procede a dar cuenta de las ocho denuncias turnadas a su ponencia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, previstas en el artículo 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, siendo estas las que a continuación se exponen:



<b>Número de Expediente</b>	<b>16-A-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE MARQUÉS DE COMILLAS
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>19-A-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>22-A-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ALDAMA
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>25-A-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	AMATENANGO DEL VALLE
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>28-A-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>31-A-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>34-A-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>37-A-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE SITALÁ
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

Acto seguido, en votación nominal solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS**

**COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS**

**ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LAS DENUNCIAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA A.**

Dando paso al orden del día, la Comisionada Presidente solicita a la Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto exponga los proyectos de resolución que se someten a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso aprobación.



**Inicia intervención:** Con su autorización Comisionada Presidente, Comisionada Adriana Espinosa, procedo a dar cuenta al Pleno de los 07 proyectos de resolución correspondientes todos ellos a denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, previstas en el capítulo VII de la Ley en la materia, siendo estas las siguientes y el sentido de resolución que someto a consideración:

<b>Número de Expediente</b>	<b>17-B-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVILLA TENEJAPA
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>20-B-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>23-B-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIN
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>26-B-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>29-B-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA (COPATAP)
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>32-B-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA DE FIGUEROA
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>35-B-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE MONTECRISTO DE GUERRERO
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

Acto seguido la Presidente del Pleno Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.- A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.**  
**COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.**



**ACUERDO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LAS DENUNCIAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA B.**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Mtra. Ana Elisa López Coello, hace uso de la palabra exponiendo los recursos y denuncias de su ponencia dando cuenta al Pleno lo siguiente:

**Inicia intervención:** Señores comisionados doy cuenta al Pleno de los 05 proyectos de resolución a recursos de revisión y 08 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, previstas en el capítulo VII de la Ley en la materia, siendo estas las siguientes y someto a consideración el sentido de resolución siguiente:

<b>Número de Expediente</b>	<b>143-C/PNT/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA
<b>Sentido de la resolución</b>	CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

<b>Número de Expediente</b>	<b>146-C/PNT/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	SECRETARÍA /INSTITUTO DE SALUD
<b>Sentido de la resolución</b>	MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO

<b>Número de Expediente</b>	<b>149-C/PNT/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL
<b>Sentido de la resolución</b>	REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<b>Número de Expediente</b>	<b>152-C/PNT/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
<b>Sentido de la resolución</b>	CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO

<b>Número de Expediente</b>	<b>155-C/PNT/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD).
<b>Sentido de la resolución</b>	REVOCA POR FALTA DE RESPUESTA DEL SUJETO

En seguida la Presidente del Pleno Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita que mediante votación nominal la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS**  
**COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.**

**ACUERDO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA C.**



Continuando con el uso de la palabra la Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello da cuenta de las ocho denuncias turnadas a la ponencia "C" por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, previstas en el artículo 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, exponiendo cada una de ellas y siendo estas las que a continuación se mencionan:

<b>Número de Expediente</b>	<b>18-C-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>21-C-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ACALA
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>24-C-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>27-C-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CACAHOATÁN
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>30-C-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA-DIF
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>33-C-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ
<b>Sentido de la resolución</b>	INFUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>36-C-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

<b>Número de Expediente</b>	<b>39-C-DEN/2018</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO
<b>Sentido de la resolución</b>	FUNDADA

Al término de la exposición de las denuncias presentadas en contra de los sujetos obligados mencionados, la Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS**  
**COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.**

**ACUERDO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LAS DENUNCIAS ENLISTADAS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA C.**



ESTADO DE CHIAPAS

Dando paso al punto número 6 del orden del día la Mtra. Ana Elisa López Coello solicita a la Secretaria de Acuerdos dar cuenta al Pleno del oficio número IAIP CH/CP/720/2018 que ella misma suscribió y solicita en votación económica obviar la lectura del mismo, toda vez que fue remitido a cada uno de los Comisionados con antelación.

En votación económica los Comisionados por unanimidad aprueban obviar la lectura del oficio en mención; por la que la Comisionada Presidente solicita a la Secretaria recabar la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR DE LA PROPUESTA.**

**COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE LA PROPUESTA.**

**COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DE LA PROPUESTA.**

**ACUERDO SÉPTIMO:** Por lo anterior, por unanimidad de votos se **APRUEBA** la propuesta presentada mediante oficio IAIP CH/ CP/720/2018 respecto a la modificación a la estructura orgánica prevista en el Capítulo II del Reglamento Interior del IAIP Chiapas, toda vez que el Pleno es el órgano colegiado superior de dirección del Instituto, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad guen todas las actividades del Instituto; Asimismo y de conformidad a lo previsto en las fracciones I y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas son atribuciones del Pleno:

- I. Emitir el Reglamento Interior del Instituto, manuales y demás normas que faciliten su organización y funcionamiento.
- XII. Establecer la estructura administrativa del Instituto y su jerarquización, así como los mecanismos para la selección y contratación del personal, en los términos del Reglamento Interior

En este mismo sentido de igual forma por unanimidad se **APRUEBA** que la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño funja como Secretaria Ejecutiva, con las atribuciones propuestas por la Comisionada Presidente, siendo estas las siguientes:

De la Secretaría Ejecutiva

- I. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Pleno, en el ámbito de su competencia;
- II. Coordinar y supervisar a los titulares de las unidades administrativas y demás personal asignado a las mismas, en el desempeño de sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley de Transparencia y/o en la Ley de Protección de Datos Personales, en el Reglamento y demás leyes aplicables conforme a los planes y políticas institucionales;
- III. Coordinar e integrar el informe anual de actividades del Instituto;
- IV. Integrar el Programa de Trabajo Anual, presentarlo al Pleno para su aprobación y coordinar su ejecución a través de las unidades administrativas del Órgano Garante;
- V. Asesorar a las unidades administrativas y presentar al Pleno para su aprobación, los lineamientos necesarios para un mejor desempeño de sus funciones.
- VI. Participar y auxiliar en los programas de capacitación que determine la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia del Instituto;



ESTADO DE CHIAPAS

- VII. Aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Organismo Garante, en los términos de la normatividad aplicable y del Reglamento Interior.
- VIII. Llevar el control de la oficialía de partes del Instituto y turnar al área respectiva las actividades que de acuerdo al Reglamento le correspondan.
- IX. Integrar, custodiar y acrecentar el acervo bibliográfico del Instituto, en materia de acceso a la información, protección de datos personales y demás aspectos relacionados con la materia.
- X. Las demás que le confiera esta Ley y su reglamento.

Lo anterior, surtiendo efectos a partir de la presente fecha, así mismo se instruye a las direcciones para que se realicen las gestiones necesarias a fin de dar cabal cumplimiento a lo aprobado por este Órgano Colegiado.

Seguidamente, en uso de la voz la Comisionada Presidente, instruye a la secretaria de acuerdos de cuenta del memorando número IAIPCH/DVyTI/0130/2018, suscrito por la LIA. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, con diez puntos de acuerdo.

Con autorización de la Comisionada Presidenta se inicia la lectura del referido memorando y se determina que para una mejor interpretación de manera individual se analizarán cada una de las peticiones plasmadas en el citado documento

Por lo anterior la Secretaria inicia la lectura.

En relación a su circular IAPCH/SGA/01/2018 de fecha 08 de octubre del 2018 solicito a Usted incluir en el orden del día los siguientes puntos de acuerdo para su discusión y en su caso la aprobación de:

1. Tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados:
  - Instituto de Formación Policial.
  - Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste.
  - Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas.
  - Partido de la Revolución Mexicana (PRI).
  - Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Chiapas.
  - Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas, A.C.
  - Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
  - Sindicato Único de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
  - Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tapachula, Chiapas
  - Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas.
  - Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
  - Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
  - Partido Acción Nacional (PAN).
  - Fideicomiso UNACH PFCE.
  - Fideicomiso Programa de Mejoramiento al Profesorado (UNACH).
  - Fideicomiso UNICACH PFCE.
  - Fideicomiso Programa de Mejoramiento al Profesorado (UNICACH).
  - Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
  - Universidad Autónoma de Chiapas.
  - Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
  - Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
  - Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
  - Auditoria Superior del Estado de Chiapas.
  - Fideicomiso Público de Administración e Inversión Agropecuaria (FEDCAA).
  - Partido Chiapas Unido.
  - Partido Movimiento Ciudadano.
  - Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.
  - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.





ESTADO DE CHIAPAS

- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas.
- Sindicato de Trabajadores del Sistema Integral para Desarrollo de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En uso de la voz la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria de Acuerdos que mediante votación nominal recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR  
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

**ACUERDO OCTAVO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ANTES DESCRITOS.**

En uso de la palabra la Secretaria de Acuerdos da lectura al segundo punto del memorando que plantea: "2.- Incumplimientos a las solicitudes de acceso a la Información Pública.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XXI del artículo 32 del Reglamento Interior de este Instituto, así como el capítulo III, artículo décimo tercero de los Lineamientos Generales para la Imposición de las Medidas de Apremio y Sanciones Establecidas en el Título Décimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se hace de conocimiento del pleno el reporte de solicitudes pendientes de dar respuesta artículo 141, correspondiente a los meses de Junio y Julio para amonestar a los sujetos servidores públicos que se detallan en el reporte anexo..."sic

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR  
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

**ACUERDO NOVENO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS INCUMPLIMIENTOS A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE..**

Se da cuenta al Pleno del siguiente punto

3.- Solicitud de la Secretaría de Salud/Instituto de Salud, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, con una sola cuenta del Sistema de Portal de Obligaciones(SIPOT), de la misma manera que han venido atendiendo en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), considerando un sujeto obligado.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos que mediante votación nominal recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR  
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

**ACUERDO DÉCIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA SECRETARIA/INSTITUTO DE SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, CON UNA SOLA CUENTA EN EL SISTEMA DE PORTAL DE OBLIGACIONES(SIPOT).**



La Secretaria de Acuerdos da lectura al siguiente punto, siendo este:

4.- Solicitud de la Secretaria de Protección Civil/Instituto para la Gestión Integral de Riesgos y Desastres, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, con una sola cuenta del Sistema de Portal de Obligaciones(SIPOT), de la misma manera que han venido atendiendo en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), considerando un sujeto obligado.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR**  
**COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR**  
**COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL/ INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, CON UNA SOLA CUENTA EN EL SISTEMA DE PORTAL DE OBLIGACIONES(SIPOT).**

Respecto al punto número 5 del memorándum que establece "5.- Solicitud de la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas, para considerar que las fracciones IX, XXIII, XXVIII, XXXII, no le aplican, aunque estas se encuentran consideradas dentro de los "Criterios para la Aprobación de las Tablas de Aplicabilidad", como que, si aplican, su decreto de creación no le permite realizar esas funciones".

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR**  
**COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR**  
**COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: SE APRUEBA LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS RESPECTO A LA NO APLICABILIDAD DE LAS FRACCIONES IX, XXIII, XXVIII, XXXII EN SU TABLA RESPECTIVA.**

En lo que se refiere al punto número de 6 se somete a consideración del Pleno:

"6.- Amonestación Pública, a los Presidentes Municipales y Concejales Presidentes por incumplir en instalar su unidad de transparencia artículos 51 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; toda vez que ya fueron notificados en las capacitaciones que se impartieron por el proceso de entrega-recepción y por correo electrónico. Se anexan expedientes

LISTADO DE MUNICIPIOS: TONALA, VILLA CORZO, SUCHIAPA, FRANCISCO LEON, COAPILLA, MONTECRISTO DE GUERRERO, BEJUCAL DE OCAMPO, OCOTEPEC, BOCHIL, TEOPISCA, CHAPULTENANGO, LA GRANDEZA, TOTOLAPA, CHIAPA DE CORZO, CHIAPILLA, SAN JUAN CANCUC, LA CONCORDIA, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, OSTUACÁN, AMATÁN, EL PORVENIR, LA INDEPENDENCIA, FRONTERA COMALAPA, TECPATÁN, IXTACOMITÁN, SANTIAGO EL PINAR, VILLAFLORES, VILLACOMALTITLAN, Acala, ALDAMA, ALTAMIRANO, CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, IXHUATAN, LA TRINITARIA, PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN, TAPALAPAY SABANILLA."

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR**  
**COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR**  
**COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**



**ACUERDO DÉCIMO TERCERO: SE APRUEBA LA AMONESTACIÓN PÚBLICA, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y CONCEJALES PRESIDENTES DE TONALA, VILLA CORZO, SUCHIAPA, FRANCISCO LEON, COAPILLA, MONTECRISTO DE GUERRERO, BEJUCAL DE OCAMPO, OCOTEPEC, BOCHIL, TEOPISCA, CHAPULTENANGO, LA GRANDEZA, TOTOLAPA, CHIAPA DE CORZO, CHIAPILLA, SAN JUAN CANCUC, LA CONCORDIA, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, OSTUACÁN, AMATÁN, EL PORVENIR, LA INDEPENDENCIA, FRONTERA COMALAPA, TECPATÁN, IXTACOMITÁN, SANTIAGO EL PINAR, VILLAFLORES, VILLACOMALTITLAN, ACALA, ALDAMA, ALTAMIRANO, CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, IXHUATAN, LA TRINITARIA, PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN, TAPALAPAY SABANILLA. POR INCUMPLIR EN INSTALAR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; TODA VEZ QUE YA FUERON NOTIFICADOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO Y DE MANERA OFICIAL DURANTE LAS CAPACITACIONES PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS DEL PERIODO 2018-2021, IMPARTIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO (ASE) EN COORDINACIÓN CON ESTE ÓRGANO GARANTE.**

Se da lectura al punto número 7 en el que se somete a consideración del pleno: **"7.- Solicitud para notificar por primera ocasión por estrado electrónico, a los Presidentes Municipales y Concejales Presidentes para que instalen su unidad de transparencia artículos 51 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; toda vez no se cuenta con información de correos electrónicos, por lo que no han sido notificados. CHAMULA, SIMOJOVEL, ÁNGEL ALBINO CORZO, HUITIUPÁN, HUIXTLA, IXTAPA, IXTAPANGAJOYA, LARRÁINZAR, OCOZOCOAUTLA, OXCHUC, SAN FERNANDO, SITALÁ, CATAZAJÁ, CHICOASÉN, RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO, SAN ANDRÉS DURAZNAL, TAPILULA, BELISARIO DOMÍNGUEZ Y CHALCHIHUITÁN."**

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR  
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR Y  
MANIFIESITA QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES SOLICITARÁ APOYO  
AL PERSONAL DEL INSTITUTO PARA QUE EN LOS MUNICIPIOS CERCANOS SE  
LES NOTIFIQUE A LOS DOMICILIOS OFICIALES.**

**ACUERDO DÉCIMO CUARTO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA NOTIFICAR POR PRIMERA OCASIÓN A TRAVÉS DEL ESTRADO ELECTRÓNICO, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y CONCEJALES PRESIDENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS ANTES CITADOS PARA QUE INSTALEN SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULOS 51 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; TODA VEZ NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS.**

Continuando con la petición número 8 que establece: "8.- Aprobación de 124 reportes de los Ayuntamientos de la administración 2015-2018, lo anterior para que estén en condiciones de realizar las observaciones pertinentes en su proceso de entrega-recepción; así como atender y concluir los pendientes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:



COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR  
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR

ACUERDO DÉCIMO QUINTO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LOS 124 (CIENTO VEINTICUATRO REPORTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018).

En lo que respecta al punto número 9 se da lectura expresando lo siguiente: "9.- Reporte de expedientes que se enviarán hacienda, para que realice los procedimientos necesarios para la recuperación de las multas que ha este pleno ha impuesto a los servidores públicos de la administración municipal 2015-2018".

No.	Sujeto Obligado	Sanciones Económicas / Amonestaciones Públicas	Fecha de notificación	\$
1	Altamirano	<u>Sanción Económica Altamirano(Abril 2018).pdf</u>	21/05/2018	\$10,956.00
2	Altamirano	<u>Sanción Económica-Altamirano.pdf</u>	08/02/2018	\$10,956.00
3	Altamirano	<u>Sanción Económica Altamirano(UT abril 2018).pdf</u>	21/05/2018	\$10,956.00
4	Altamirano	<u>Sanción Altamirano(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00
5	Amatan	<u>Sanción Económica-Amatan.pdf</u>	08/02/2018	\$10,956.00
6	Belisario Domínguez	<u>Sanción Económica-Belisario Dmz.pdf</u>	08/02/2018	\$10,956.00
7	Bella Vista	<u>Sanción Económica-Bella Vista.pdf</u>	26/05/2017	\$10,956.00
8	Bella Vista	<u>Sanción Económica-Bella Vista(2).pdf</u>	24/01/2018	\$10,956.00
9	Bella Vista	<u>Sanción Económica-Bella Vista(3).pdf</u>	08/02/2018	\$10,956.00
10	Bella Vista	<u>Sanción Económica Bella Vista(abril 2018).pdf</u>	21/05/2018	\$10,956.00
11	Bella Vista	<u>Sanción Bella Vista(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00
12	Benemérito de las Américas	<u>Sanción Benemerito(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00
13	Bochil	<u>Sanción Económica Bochil(abril 2018).pdf</u>	21/05/2018	\$10,956.00
14	Bochil	<u>Sanción Bochil(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00
15	Chiapa de Corzo-SAPAM	<u>Sanción Económica Chiapa-Sapam(abril 2018).pdf</u>	21/05/2018	\$10,956.00
16	Chiapa de Corzo-SAPAM	<u>Sanción Chiapa-SAPAM(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00
17	Chiapilla	<u>Sanción Chiapilla(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00
18	Chiapilla	<u>Sanción Económica-Chiapilla(2).pdf</u>	24/01/2018	\$10,956.00
19	Chiapilla	<u>Sanción Económica-Chiapilla(3).pdf</u>	08/02/2018	\$10,956.00
20	Coapilla	<u>Sanción Económica-Coapilla.pdf</u>	08/02/2018	\$10,956.00
21	El Bosque	<u>Sanción Económica-El bosque.pdf</u>	08/02/2018	\$10,956.00
22	El Parral	<u>Sanción El Parral(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00
23	El Porvenir	<u>Sanción El porvenir(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00
24	El Porvenir	<u>Sanción Económica El Porvenir(abril 2018).pdf</u>	21/05/2018	\$10,956.00
25	Frontera Comalapa	<u>Sanción Económica-Frontera Comalapa(2).pdf</u>	24/01/2018	\$10,956.00
No.	Sujeto Obligado	Sanciones Económicas / Amonestaciones Públicas	Fecha de notificación	\$
26	Frontera Comalapa	<u>Sanción Económica-Frontera Comalapa(3).pdf</u>	08/02/2018	\$10,956.00
27	Frontera Comalapa	<u>Sanción Económica F. Comalapa(Abril 2018).pdf</u>	21/05/2018	\$10,956.00
28	Frontera Comalapa	<u>Sanción Fron. Comalapa(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00
29	Frontera Comalapa	<u>Sanción Fron. Comalapa2(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00
30	Huitiupán	<u>Sanción Huitiupan(junio 2018).pdf</u>	09/07/2018	\$10,956.00



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



No.	Sujeto Obligado	Sanciones Económicas / Amonestaciones Públicas	Fecha de notificación	\$
31	Ixhuatán	<a href="#">Sanción Económicas-Ixhutan.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
32	Ixhuatán	<a href="#">Sanción Económica Ixhuatan.pdf</a>	21/05/2018	\$10,956.00
33	Ixhuatán	<a href="#">Sanción Ixhuatan(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
34	Ixtapangajoya	<a href="#">Sanción Ixtapangajoya(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
35	La Libertad	<a href="#">Sanción Económica LaLibertad(abril 18).pdf</a>	21/05/2018	\$10,956.00
36	La Libertad	<a href="#">Sanción La Libertad(2)(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
37	La Libertad	<a href="#">Sanción La Libertad(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
38	Mitontic	<a href="#">Sanción Mitontic(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
39	Ocotepec	<a href="#">Sanción Económica-Ocotepec.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
40	Pantepec	<a href="#">Sanción Económica-Pantepec.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
41	Pueblo Nuevo	<a href="#">Sanción Económica-Pueblo Nuevo.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
42	Rayón	<a href="#">Sanción Económica-Rayon.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
43	Salto de Agua	<a href="#">Sanción Económica Salto de Agua(abril 18).pdf</a>	21/05/2018	\$10,956.00
44	Santiago del Pinar	<a href="#">Sanción Económica-Santiago el Pinar.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
45	San Andrés Duraznal	<a href="#">Sanción Económica-San Andres D.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
46	San Juan Cancuc	<a href="#">Sanción San Juan Cancuc(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
47	San Juan Cancuc	<a href="#">Sanción Económica-San Juan Cancuc.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
48	Siltepec	<a href="#">Sanción Económica-Siltepec.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
49	Socoltenango	<a href="#">Sanción Económica-Socoltenango.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
50	Solosuchiapa	<a href="#">Sanción Económica-Solosuchiapa.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
51	Suchiapa	<a href="#">Sanción Económica Suchiapa(abril 18).pdf</a>	21/05/2018	\$10,956.00
52	Suchiapa	<a href="#">Sanción Suchiapa(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
53	Suchiapa	<a href="#">Sanción Suchiapa2(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
54	Sunuapa	<a href="#">Sanción Sunuapa(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
55	Tapilula	<a href="#">Sanción Económica Tapilula(abril 18).pdf</a>	21/05/2018	\$10,956.00
56	Tapilula	<a href="#">Sanción Tapilula 2(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
57	Tapilula	<a href="#">Sanción Tapilula(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
58	Totolapa	<a href="#">Sanción Económica Totolapa(abril 18).pdf</a>	21/05/2018	\$10,956.00
59	Totolapa	<a href="#">Sanción Totolapa(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
60	Totolapa	<a href="#">Sanción Totolapa2(junio 2018).pdf</a>	09/07/2018	\$10,956.00
61	Yajalón	<a href="#">Sanción Económica-Yajalon.pdf</a>	08/02/2018	\$10,956.00
62	Zinacantán	<a href="#">Sanción Económica Zinacantan(abril 18).pdf</a>	21/05/2018	\$10,956.00
63	Pueblo Nuevo Solistahuacán	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
64	Amatan	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
65	El Bosque	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
66	Socoltenango	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
67	Belisario Domínguez	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
68	Siltepec	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
69	Rayón	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
70	Solosuchiapa	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
71	San Andrés Duraznal	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
72	Coapilla	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
73	Santiago el Pinar	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
74	Rincón Chamula San Pedro	Sanción	03/10/2018	\$18,260.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$898,392.00</b>



ESTADO DE CHIAPAS

La Comisionada Presidente, en uso de la voz solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR  
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

**ACUERDO DÉCIMO SEXTO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL REPORTE DE EXPEDIENTES QUE SE ENVIARAN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE REALICE LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MULTAS QUE ESTE PLENO HA IMPUESTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018”.**

Finalmente, la Secretaria de Acuerdos da lectura al punto número 10 que establece:  
"10.- Dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia, de acuerdo a los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS" (Lineamientos de Verificación.), aprobados en la séptima sesión ordinaria, de fecha nueve de mayo del dos mil dieciocho, que en la misma sesión en su acuerdo cuarto aprobó el calendario de verificación de las obligaciones de transparencia; así como la muestra de esta la cual comprende:

Toda vez que artículo 91 de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que: ..." artículo 91.- las acciones de vigilancia a que se refiere este capítulo se realizarán a través de la verificación virtual. esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el instituto al portal de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica."... (sic) y de acuerdo a la aprobación del calendario de verificaciones el segundo trimestre corresponde a:

Fracción I Los organismos públicos que integran el Poder Ejecutivo del Estado.  
Fracción VIII Los fideicomisos y fondos públicos que cuenten con financiamiento público parcial o total, o con la participación de entes públicos.

Por lo anterior esta Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información hace del conocimiento del Pleno dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados:

- Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.
- Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Hacienda.
- Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM) / Secretaría de Hacienda.
- Fideicomiso de la Zona Metropolitana del Estado de Chiapas / Secretaría de Hacienda.
- Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos (FLAFFISE) / Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Transportes.
- Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado (FIMOTRA) / Secretaría de Transportes”.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR  
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**



**ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS:**

- INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS.
- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
- SECRETARÍA DE HACIENDA.
- FIDEICOMISO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS MULTISECTORIALES (FIDEFIM) / SECRETARÍA DE HACIENDA.
- FIDEICOMISO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE HACIENDA.
- FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DE FINANCIAMIENTO A SECTORES ESTRATÉGICOS (FLAFFISE) / SECRETARÍA DE HACIENDA.
- SECRETARÍA DE TRANSPORTES.
- FIDEICOMISO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO (FIMOTRA) / SECRETARÍA DE TRANSPORTES

#### 7. Clausura

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la décimo séptima sesión ordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales conducentes.

#### INTEGRANTES DEL PLENO

MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO  
COMISIONADA PRESIDENTE.

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ  
COMISIONADA

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décimo séptima sesión ordinaria del Pleno, acta número 17-O/2018, celebrada el once de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.